

SAN MARCOS DE LEÓN. HISTORIA DEL FONDO DOCUMENTAL, FÁBRICA E INSTITUCIÓN DEL ARCHIVO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN EL PRIORATO DE LEÓN (1170-1872)

MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO

Resumen

El archivo de San Marcos de León es el principal fondo documental de la Orden militar de Santiago en su provincia de León. El convento de San Marcos custodió durante siete siglos (desde el siglo XII hasta el siglo XIX) la documentación de la Orden perteneciente a sus territorios de Extremadura, León y Galicia. El artículo es un estudio de este archivo como edificio, institución y fondo documental. Los documentos aportan información sobre la fábrica y emplazamiento del archivo, así como de las personas que se ocuparon de él durante estas siete centurias. El archivo de San Marcos estaba dentro del convento y evolucionó al mismo tiempo, influenciado por su historia y por la consideración que en cada momento se le dio. En este artículo se estudia la etapa de San Marcos antes de pertenecer a la Orden, la etapa prearchivística (que comenzó en el siglo XII) y la etapa archivística (que fue muy tardía porque se inició en el siglo XVIII).

Por tanto, el artículo tiene un carácter transversal, desde el siglo XII al XVIII, en el que el período medieval es relevante porque sienta las bases del archivo (tanto en su fábrica como fondo documental), a él pertenece su principal instrumento de descripción y resulta imprescindible para comprender la historia de este archivo hasta su desamortización.

Palabras clave

Orden Militar de Santiago, Archivo de San Marcos de León, *tumbo*, índice, inventario.

Abstract

St. Mark's Archives in León are the main documentary collection of the Military Order of St. James in the province of León. Saint Mark's monastery kept for seven centuries (from the 12th to the 19th century) the documentation of the Order belonging to the territories of Extremadura, León and Galicia. This article is a study of those archives considered as a building, as an institution and as a documentary collection. The documents provide information on the making and the location of the archives, as well as about the people who looked after them for those seven centuries. St. Mark's Archives were inside the convent and evolved simultaneously, influenced by its history and the status it had at each given time. In this article we will study the period before St. Mark's belonged to the Order, the pre-archival stage (which started in the 12th century) and the archival stage (which was a late stage that did not begin until the 18th century). Thus, this article has a transversal nature covering from the 12th to the 18th century, where the Medieval period is significant because it lays the foundations for the archives – both their making and their documentary collection. Moreover, its main descriptive instrument also belongs to the Medieval period, which is essential too in order to understand the history of these archives until their disentanglement.

Keywords

Military Order of St. James, St. Mark's archives in León, *tumbo*, index and inventory.

* Universidad de Castilla-La Mancha. E-mail: mariapilar.calzado@hotmail.com.

Résumé

Les archives de Saint-Marc de León constituent le fonds documentaire majeur de l'ordre militaire de Saint-Jacques dans la province de León. Le couvent de Saint-Marc a conservé pendant sept siècles (du XII^e au XIX^e) la documentation de l'Ordre appartenant aux territoires de l'Extremadure, du León et de la Galice. L'article analyse ces archives sous le triple aspect du bâtiment, de l'institution et du fonds documentaire. Les documents nous informent de la constitution et de la localisation des archives, ainsi que des personnes qui s'en sont occupé pendant ces sept siècles. Les archives de Saint-Marc, conservées à l'intérieur du couvent, ont évolué à son image, sous l'influence de son histoire et de l'intérêt qu'ils ont reçu, variable selon les époques. Dans cet article nous étudions Saint-Marc avant son appropriation par l'Ordre : l'étape du préarchivage (qui a commencé au XII^e siècle) et l'étape de l'archivage (qui a été très tardive, puisqu'elle a débuté au XVIII^e siècle). Ainsi, le point de vue adopté est longitudinal (XII^e-XVIII^e). La période médiévale est essentielle parce qu'elle asseoit les bases des archives dans la fabrique comme dans le fonds documentaire, mais aussi parce que l'instrument majeur de description date de cette époque, ce qui le rend indispensable pour comprendre l'histoire de ces archives jusqu'à la disparition de la mainmorte (*desamortización*).

Mots-clés

Ordre militaire de Saint-Jacques, les fonds de Saint-Marc de León, *tumbo*, index et inventaire.

1. Introducción

Los archivos pertenecientes a la Orden militar de Santiago, que se encuentran en la Sección de Órdenes militares del Archivo Histórico Nacional, proceden de sus principales conventos y son el Archivo de Uclés, Archivo de San Marcos de León y Archivo de Sancti Spiritus de Salamanca.

Los fondos documentales de Uclés y San Marcos corresponden a los dos prioratos de la Orden, en sus casas de Castilla y León, respectivamente. El Archivo de San Marcos de León, que ha sido mucho menos estudiado que el de Uclés, posee menor volumen de escrituras, referidas principalmente a los reinos de Extremadura, León y Galicia, territorios que conformaban la provincia de León para la Orden.

Desde finales del siglo XII, cuando se fundó la Orden de Santiago, los conventos de Uclés y San Marcos rivalizaron por la primacía, especialmente durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, porque las dos casas de la Orden habían sido fundadas durante la separación política de Castilla y León (entre 1157 y 1230).

Esta rivalidad motivó que Uclés y San Marcos llegasen a tener distintos maestros en algunos momentos. Así, Sancho Fernández ejerció el maestrazgo en León desde 1184 y en Castilla desde 1186. Por su parte, Rodrigo Manrique fue maestro en Castilla mientras Alonso de Cárdenas lo fue en León durante los años 1474 a 1476. Ambos son ejemplos de esta rivalidad en la que, finalmente, Uclés logró imponerse, debido a que San Marcos se encontraba más lejos de la corte y allí se celebraba un menor número de Capítulos Generales¹.

¹ ANTONIO SIERRA CORELLA, *El Archivo de San Marcos de León: algunos datos para la Historia de la Orden Militar de Santiago*, Tip. Archivos, Madrid, 1932, pp. 7-13.

Tanto en el reino de Castilla como en el de León, la corona tuvo escaso interés por la conservación y cuidado de sus archivos, al contrario de lo que ocurría en otros reinos, como Aragón. Fruto de ello, los fondos documentales de Uclés y San Marcos no fueron constituidos en archivos hasta los siglos XVI y XVII, respectivamente. Por tanto, ambos tuvieron un dilatado período prearchivístico, en el que se incluye la Edad Media. Durante el Medievo, estos fondos documentales tenían la consideración de “tesoro” en sus respectivos conventos, sin un tratamiento u organización de archivo.

En este artículo se hará un recorrido por la evolución histórica del archivo de San Marcos de León, principalmente de su fábrica, institución e instrumentos de descripción, desde el siglo XII hasta la actualidad. Aunque la Edad Media tuvo una importancia fundamental en la formación de este fondo, y en ello incidiremos especialmente, conviene elaborar un estudio hasta nuestros días, para así comprender su evolución. Para ello, hemos dividido su historia en dos períodos: prearchivístico y archivístico. Como antes apuntamos, el período prearchivístico en San Marcos es muy extenso, desde el siglo XII hasta el siglo XVIII, cuando se elaboró el primer inventario conocido que recoge la totalidad del archivo.

Por otra parte, cabe indicar que el archivo de San Marcos cuenta con una menor información aportada por los documentos si lo comparamos con Uclés (archivo del que se tiene más noticia y que ha sido mucho más estudiado). A pesar de ello, en el estudio histórico y edición de las fuentes documentales del archivo de San Marcos hay que destacar varios trabajos, algunos de ellos ya clásicos, pertenecientes a autores como Derek Lomax, Antonio Sierra Corella, José Luis Martín, Blas Casado Quintanilla, Eloy Benito Ruano o Carlos de Ayala, entre otros².

² La siguiente relación bibliográfica no recoge de forma exhaustiva los trabajos existentes sobre el Archivo de San Marcos de León y sus fuentes, únicamente aquellos considerados clásicos o aportaciones más relevantes: Carlos de AYALA MARTÍNEZ, *Las Órdenes militares en la Edad Media*, Madrid, 1998; *Ibid.*, *Las Órdenes militares hispánicas en la Edad Media (ss. XII-XV)*, Madrid, 2003; Eloy BENITO RUANO, “La Orden de Santiago en Asturias”, en *Asturiensia Medievalia*, nº 1, Oviedo, 1972, págs. 199-232; *Ibid.*, “Los orígenes de las Órdenes militares”, en *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, nº 49, 2003, págs. 109-118; María Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, “El convento de San Marcos de León después de la Desamortización”, en *Tierra de León: revista de la diputación provincial*, 1998, col. 37, nº 105-106, págs. 119-132; *Ibid.*, *El antiguo convento de San Marcos de León*, León, 1997; Blas CASADO QUINTANILLA, *Colección documental del priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago (1125-1300)*, León, 2007; José María FERNÁNDEZ CATÓN, *San Marcos, un siglo de historia (1835-1961). Efectos de la Desamortización en la diócesis de León*, León, 1961; Derek W. LOMAX, *La Orden de Santiago (1170-1225)*, Madrid, 1965; *Ibid.*, *Las Órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976; José Luis MARTÍN, “Documentos leoneses en el *Tumbo Menor de León* de la Orden de Santiago”, en *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, coord. por Manuela Domínguez, Centro de Estudios “San Isidoro”, León, 2004, vol. 2, págs. 919-939; *Ibid.*, “La Orden militar de San Marcos de León”, en *León y su Historia. Miscelánea histórica*, IV, León, 1977, págs. 19-100; *Ibid.*, “Orígenes de las Órdenes militares hispánicas. La Orden de Santiago”, en *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, págs. 31-45; *Ibid.*, *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974; José Vicente MATELLANES MERCHÁN, *Regesta documental de la Orden de Santiago en Castilla y León (1170-1350)*, Madrid, 1999; Juan PASTRANA GARCÍA, *El monasterio de San Marcos*, León, 1977; Antonio SIERRA CORELLA, “El archivo de San Marcos de León”, en *Archivos*

Al reducido número de estudios históricos sobre el archivo, es necesario sumar la dificultad que supone, a la hora de reconocer las distintas dependencias y sus antiguos usos, el hecho de que el convento de San Marcos de León haya perdido su función como tal y se haya convertido en Parador Nacional.

Este estudio histórico, que comienza con la historia de San Marcos de León antes de pertenecer a la Orden de Santiago, tiene en cuenta tres aspectos complementarios para trazar la evolución del archivo: edificio, institución y conjunto documental, que fue recogido por distintos instrumentos de descripción en diferentes épocas, tanto en su etapa prearchivística como en la archivística.

2. Historia de San Marcos de León antes de pertenecer a la Orden de Santiago

El convento de San Marcos de León está situado junto al puente que atraviesa el río Bernesga en el Camino de Santiago. Este lugar fue donado el día 29 de julio de 1152 por la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII, a una institución denominada “Puente de Bernesga”, en la persona del arcediano Arias. La donación tenía como finalidad que se construyese una iglesia, un hospital para los peregrinos de Santiago y casas para las personas encargadas de cuidar el puente.

(...) Ego infantissa domna Sancia, soror imperatoris domni Adefonsi, (...) facio testamentum Ponti de Vernesga per manus archidiaconi domni Arie, ministri eiusdem Pontis. Offero eidem Ponti unam terram ad faciendum in ea ecclesiam ad honorem Dei et ad faciendum hospitalem ad recipiendum pauperes. (...) Et iacet ipsa terra determinata super ipsum pontem: ex una parte currit ipsum flumen Vernesga (...) Istam terram sic determinatam dono Ponti de Vernesga et hereditario iure concedo³.

La ciudad de León contaba anteriormente con una iglesia y un hospital para peregrinos, llamado de La Magdalena, construidos en el sitio de San Marcos de la Vega hacia el año 1120. Este hospital estaba regido por clérigos canónigos de la Orden de San Agustín y su prior era don Tello. El obispo Juan Albertino, responsable de la diócesis de León entre los años 1139 y 1181, creó el hospital de San Marcos junto a la iglesia y hospital anteriores⁴.

La primera referencia al “puente de San Marcos” y a la existencia de un hospital para peregrinos se encuentra en la donación del lugar de Otero, realizada el 29 de septiembre de 1171 por Fernando Rodríguez y su hijo Pedro, con consentimiento del rey Fernando II de León, mediante la cual dieron dicho lugar al “*Ponte de Santo Marco et ad illum hospitalem*”⁵. El rey confirmó posteriormente esta donación⁶.

Leoneses. Revista de Estudios y documentación de los reinos hispano-occidentales, 1953, nº 13, págs. 115-117; *Ibid.*, *El archivo de San Marcos de León*, Madrid, 1932.

³ Archivo Histórico Nacional [en adelante: AHN], Archivo de San Marcos de León, carp. 383, doc. nº 9.

⁴ Juan PASTRANA GARCÍA, *El monasterio de San Marcos*. Ed. Imp. Diocesana, León, 1977, fol. 4 r. y v.

⁵ AHN, Archivo de San Marcos de León, carp. 383, doc. nº 19.

⁶ *Ibid.*, carp. 373, doc. nº 13.

Varias donaciones, entre ellas la que realizaron el 24 de noviembre de 1171 el obispo de León y el abad de San Marcelo de León por la que donaron tierras al puente y hospital de San Marcos, indican la existencia en ese lugar de una comunidad eclesiástica y su reconocimiento por las autoridades de la zona. El responsable de esta institución era Suarius Roderici, caballero leonés con cierta relevancia⁷.

*(...) Ego domnus Iohannes legionensis ecclesie episcopus simul cum omni conventu eiusdem ecclesie et cum archidiacono domno Thome et abbate Sancti Marcelli vobis domno Suario Roderici damus atque concedimus ad opus illius pontis et de illo hospitale de Sancto Marco illam terram de Sancto Marcello que iacet inter illam populacionem novam de Sancto Ysydoro et de Sacto Marco (...)*⁸.

Suero Rodríguez, junto con otros caballeros leoneses, construyó un convento junto al puente. En el año 1172 varias donaciones ratificaron que la institución conventual y hospitalaria estaba bien formada, estructurada y socialmente aceptada. El 26 de enero de 1172 Cristina Flainez donó a “*Pontem Vernesce et ad illum hospitalem de Sancto Marco*”, los bienes que tenía en diversos lugares. La institución que se había creado tenía estructura de Orden militar, ya que en este documento se indicó “*domnus Suarius Roderici magister huius Pontis*”⁹.

Además de maestre, también existía un prior, como muestra el documento correspondiente a la donación de una heredad realizada el 3 de junio de 1172 por la condesa María al prior Juan y al convento de San Marcos. Juan debió ser el primer prior de San Marcos, desde 1172 hasta 1187, al menos, según figura en la documentación.

*(...) domna Maria, (...) dono et concedo Deo et vobis domno Suario Roderici et domno Iohanni Sancti Marchi priori et conventui partem quam habeo [in ecclesia] Sancti Pelagii de Villa Moriel (...)*¹⁰.

El establecimiento creado tenía carácter militar y religioso, como lo indican las referencias a “*fratres*” y “*milites*” que muestran unos documentos fechados en el año 1172. El 30 de noviembre de 1172, Cristina y Oro Martínez vendieron a “*Suario Roderici et fratribus Pontis Sancti Marci*” unas tierras en Otero¹¹. Este mismo año se redactó un documento que contenía un pacto entre “*illi milites ad illum Ordinem qui viverent in Sancto Marco*”¹² mediante el que se entregaron a la institución una serie de caballeros y sus mujeres, junto con sus bienes. Estos caballeros pertenecían a la “Orden de San Marcos”.

De esta forma, se había constituido una Orden militar junto al puente del río Bernesga en León cuya estructura estaba perfectamente definida: militares con sus mujeres cuyo maestre era Suario Roderici y clérigos conventuales con un prior llamado Juan.

⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*. RAH, Madrid, 1900, t. XXXVI, pág. CXXVII.

⁸ AHN, Archivo de San Marcos de León, carp. 383, doc. n.º 21.

⁹ *Ibid.*, carp. 383, doc. n.º 22.

¹⁰ *Ibid.*, carp. 384, doc. n.º 28.

¹¹ *Ibid.*, carp. 383, doc. n.º 24 bis.

¹² *Ibid.*, carp. 383, doc. n.º 25.

La Orden militar de San Marcos se creó con una estrecha vinculación al hospital que se estaba construyendo junto al puente. En enero de 1175 el convento de San Marcos recibió unas donaciones de particulares¹³ encaminadas a la construcción de un hospital con el nombre de San Marcos para albergar a los pobres, al mismo tiempo que se construirían casas para el convento y los militares.

La incorporación de los bienes de la Orden de San Marcos a la Orden de Santiago debió tener lugar entre los años 1175 y 1179. No se conserva el documento por el que Suero Rodríguez entró como freile en la Orden de Santiago al tiempo que le donó todos sus bienes, incluida la iglesia de San Marcos y todas sus pertenencias.

La Orden militar de Santiago debió comunicar la donación a la Santa Sede y, además, solicitó una confirmación de sus bienes. El 26 de julio del año 1179 el papa Alejandro III expidió un documento dirigido a Pedro Fernández, Maestre de la Orden de Santiago, por el que confirmó y enumeró las posesiones santiaguistas. Entre estas posesiones se encontraba la iglesia de San Marcos junto con sus bienes, que habían sido donados por Suero Rodríguez. Los santiaguistas, con su Maestre Pedro Fernández a la cabeza, consideraron muy importante esta donación, que aparece en primer lugar en la confirmación de bienes.

*Alexander episcopus, servus servorum Dei. Dilectis filiis Petro Fernandi, magistro, et fratribus Militie Sancti Iacobi (...) Hac itaque ratione inducti, et vestris iustis postulationibus annuentes, ecclesiasticas decimas et possessiones inferius annotatas, scilicet: ecclesiam Sancti Marci cum suis pertinentiis et quod Suer Ruiz domno vestro donavit intra villam legionensem et extra; (...)*¹⁴.

En el año 1180 San Marcos pertenecía plenamente a la Orden de Santiago. Así lo indica un documento expedido en febrero por María Gutiérrez por el que vendió una heredad a “*vobis domno Suario et ospitali milicie Sancti Iacobi quod in suburbio Legionis istum est, iuxta ecclesiam beati Marci*”¹⁵. Así, el hospital de Santiago se encontraba en las afueras de León, junto a la iglesia de San Marcos. En la venta aparece Suero Rodríguez, que, a pesar de la donación que supuso el traspaso de bienes de la Orden de San Marcos a la Orden de Santiago, aún debía permanecer al frente del convento.

Por otra parte, Juan, el prior que había sido de la Orden de San Marcos, continuó siéndolo de la milicia de Santiago. Así lo indica una donación fechada el 25 de enero de 1181 mediante la que Gonzalo Rodríguez dio su parte en la iglesia de Mancilleros a “*vobis domno Iohanni, priori milicie Sancti Iacobi, et conventui vestro*”¹⁶.

De esta forma, San Marcos de León se convirtió en el priorato y principal casa de la Orden de Santiago en León. Este convento disputó la primacía de la Orden al de Uclés, sobre todo a lo largo del siglo XV, aunque nunca llegó a ostentarla.

¹³ *Ibid.*, carp. 384, docs. nº 31 y 32.

¹⁴ *Ibid.*, carp. 377, docs. nº 1 y 2.

¹⁵ *Ibid.*, carp. 384, doc. nº 45.

¹⁶ *Ibid.*, carp. 384, doc. nº 46.

En San Marcos se guardó durante casi setecientos años un importante archivo para la Orden de Santiago en León, desde finales del siglo XII hasta su desamortización y traslado al Archivo Histórico Nacional en el año 1866. En este archivo se conservaban los documentos relativos a la Orden de Santiago en la provincia de León, es decir, en los territorios correspondientes a Extremadura, León y Galicia.

Los datos que aporta la documentación sobre el archivo de San Marcos y sus vicisitudes a lo largo de los siglos son bastante escasos, aunque se conocen algunos de los lugares que ocupó dentro del convento, así como los instrumentos de descripción a los que dio lugar.

En este estudio histórico del archivo de San Marcos de León hemos distinguido dos etapas: prearchivística y archivística. La primera de ellas comprende hasta mediados del siglo XVIII, es decir, el período anterior a la elaboración del primer instrumento de descripción conocido del archivo en su totalidad. La etapa archivística del archivo abarca desde la confección del inventario hacia 1755 (año en que se fechan los documentos más recientes que figuran en él) hasta su desamortización y traslado al Archivo Histórico Nacional, la mayor parte, y al Archivo Histórico Diocesano de León.

3. Etapa prearchivística

3.1. *El archivo de San Marcos de León en la Edad Media. Siglos XII-XV*

En la actualidad, no se conserva nada del antiguo recinto medieval de San Marcos de León. Éste fue construido en el siglo XII, antes de la creación de la Orden militar de Santiago. Cuando el convento se convirtió en la cabeza de la Orden en el reino de León, allí se comenzó a guardar documentación, perteneciente sobre todo a los territorios de la Orden en la provincia de León.

Se desconoce con exactitud el lugar destinado a archivo, aunque algunos documentos que aportan datos sobre la distribución medieval del convento indican que las escrituras se guardaban en una torre situada en el lado oeste, lugar que en algunas ocasiones también había servido como cárcel¹⁷.

A esta época prearchivística y carente de noticias sobre el archivo pertenece el primer instrumento de descripción, el *Tumbo Menor de León*¹⁸, elaborado en la segunda mitad del siglo XIII. Este tomo es la primera compilación de documentos guardados en el convento de San Marcos de León.

Sin embargo, el cartulario no recoge copia de todos los documentos depositados en el convento en ese momento, sino sólo de los más importantes, 196 escrituras en total. Este cartulario resulta muy valioso, ya que los originales de muchas de las escrituras que recoge se perdieron posteriormente, por lo que la copia del tomo es la única prueba de que existieron.

¹⁷ María Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El antiguo convento de San Marcos de León*. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1997, p. 9.

¹⁸ AHN, Sección de Códices, 1045 b, *Tumbo Menor de León*.

La mayor parte de las dependencias medievales del convento fueron progresivamente demolidas y sustituidas por otras más modernas, hasta quedar el monasterio como se encuentra actualmente.

Parece ser que el primer emplazamiento conocido del archivo de San Marcos de León en una de las torres del convento se mantuvo hasta el siglo XVIII, momento en que se reformó e integró en la nueva estructura conventual¹⁹.

No se tiene noticia de si las escrituras ocuparon en algún otro momento una estancia o lugar distinto. Allí se encontraban en 1537, año al que pertenecen las primeras noticias conocidas del archivo.

Probablemente, permanecería alojado en ese lugar desde finales del siglo XII hasta mediados del siglo XVI.

3.2. Primeros intentos de organización del archivo de San Marcos de León. Siglos XVI-primer mitad del XVIII

El estado en que se encontraban las escrituras en 1537 era de absoluto abandono, ya que carecían de cuidados para su buena conservación. Además, los documentos estaban desordenados, sin clasificar y muchos de ellos habían perdido sus títulos.

Ese mismo año de 1537 se ordenó que el archivo fuese organizado y clasificado por una persona que fuese capaz de ello. Esta persona contaría con la ayuda de dos religiosos del convento. Como resultado, debía elaborarse un libro registro de los documentos, todo ello supervisado por un religioso del convento designado para ello²⁰.

Con el fin de proteger la documentación, ese mismo año de 1537 los visitadores ordenaron al prior de San Marcos que anotase la fecha y nombre de la persona que utilizase o sacase del archivo cada escritura original o libro capitular, obligándole después a restituirlo²¹.

Aunque son escasas las noticias del archivo en San Marcos, algunos documentos revelan la importancia que el convento concedía a sus documentos, ya que éstos les capacitaban para ejercer sus derechos. Así, en el año 1588 el prior de San Marcos expidió una provisión para que el comendador de la Cámara de los Privilegios y Pozorrubio, que residía en Uclés y era el encargado de su archivo, diese a San Marcos copias de diversas bulas de exención de peajes y otros derechos en distintos puertos y aduanas²².

A pesar de este interés, en San Marcos se había hecho caso omiso de las disposiciones establecidas por los visitadores en 1537. Ante esto, en el año 1658 la corona se interesó por el estado del archivo del convento y el rey Felipe IV mandó al prior de San Marcos de León el día 6 de marzo una provisión para que hiciese inventario del archivo y lo remitiese al Consejo de las Órdenes²³.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ AHN, Archivo de San Marcos de León. Libro de visitas del año 1537, 1099 C, fol. 225.

²¹ *Ibid.*

²² Antonio SIERRA CORELLA, *El archivo de San Marcos de León (...)*, p. 127.

²³ *Ibid.*, p. 129.

Parece ser que la orden real cayó en el olvido, ya que no se conserva de esta fecha ningún inventario o instrumento de descripción del archivo en su totalidad hasta un siglo después.

En el año 1732 se elaboró un libro becerro en San Marcos de León, el *Tumbo de San Marcos de León*. El título completo que figura en el primer folio de este becerro es el siguiente:

Tumbo o becerro primero en donde están copiados los instrumentos pertenecientes a Privilegios y Bulas, existentes en este archivo del Real Convento de San Marcos de León, con relación al número que le corresponde en el índice analítico²⁴.

El becerro fue elaborado por Bartholome Rodríguez Guerra, notario y archivero, en cumplimiento de una Real Provisión dada por el Consejo de las Órdenes con fecha 19 de agosto del citado año. En el segundo volumen se encuentra una larga introducción (35 folios), a la que pertenece el siguiente fragmento:

Yo, Bartholome Rodríguez Guerra, Notario Publico Apostólico en esta ciudad de Salamanca y su archivero, en cumplimiento de una Real Provisión de los señores del Real Consejo de las Órdenes con fecha en Madrid a diez y nueve de agosto de mil setecientos y treinta y dos, refrendada por Don Manuel Antonio de Bustamante, escribano de Camara del Rey Nuestro Señor, por la que se me comete la copia de los Privilegios, Bullas y demas instrumentos, tocantes a la Real Casa y Convento de San Marcos de León, a pedimento del ilustre Señor Prior y Canonigos de ella y con asistencia del señor doctor don Bernardino Antonio Francos Valdes, Cathedratico de Primera en la facultad de Leyes de esta universidad de Salamanca de su gremio y claustro del Habito de Santiago y canonigo de dicho Real Convento (...)²⁵.

Se trata de un cartulario en cuatro volúmenes y en folio en el que el notario Bartholome Rodríguez Guerra copió las escrituras más solemnes procedentes de San Marcos de León y de las que el convento esperaba obtener más provecho: bulas y privilegios. Este becerro no contiene copias de escrituras de carácter particular. El número total de escrituras copiadas es 537, repartidas de la siguiente forma: 138 el primer volumen, 84 el segundo, 138 el tercero y 177 el cuarto. Cada volumen tiene escrito en su lomo su ordinal correspondiente. En el lomo del volumen primero hay también una cartela que indica “San Marcos de León”. Cada volumen cuenta con un título en el que se indica el orden que le corresponde:

Tumbo o becerro tercero, donde se hallan copiados todos los instrumentos de pertenencia de este Real Convento de San Marcos de León, con relación al numero que le corresponde en el Indice Analitico²⁶.

²⁴ AHN, OOMM, *Tumbo de San Marcos de León*, L. 1360C, (vol. 1), fol. 1r.

²⁵ *Ibid.*, L. 1361 C (vol. 2), fol. 1r.

²⁶ *Ibid.*, L. 1362C (vol. 3), fol. 1r.

Tumbo cuarto en donde se hallan copiados todos los instrumentos e pertenencia[s] de esta Real Casa de San Marcos de León²⁷.

El becerro carece de índices que faciliten la localización de los documentos. Cada copia de escritura cuenta con un folio anterior, a modo de cubierta, en el que están indicados el número de cajón, legajo, número de documento, año y regesta. Al término de cada copia el doctor don Bernardino Antonio Francos Valdés da fe de la fidelidad al instrumento original, con la siguiente fórmula:

Verdaderamente el instrumento original de que se sacó esta copia e asistí a verla sacar e corregir e concertar e en fe de todo lo susodicho lo firme en dicha ciudad de Salamanca día, mes e año arriba referidos. Doctor don Bernardino Antonio Francos Valdés.

4. Etapa archivística

4.1. Instrumentos de descripción e informes del archivo durante la segunda mitad del siglo XVIII

El primer instrumento de descripción del archivo en su totalidad debe pertenecer a mediados del siglo XVIII, ya que recoge los documentos hasta el año 1755. Este inventario se encuentra en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Su título completo es el siguiente:

Matrícula e inventario de los instrumentos del Archivo del Real Convento de San Marcos de León, que con despacho y provisión de 6 de marzo de 1658 se mandó hacer, a pedimento del señor fiscal del Real Consejo de las Órdenes, para tener la noticia que conviene en la defensa de los pleitos sobre jurisdicción, provisiones de oficios, hacienda, patrimonio, privilegios y exenciones²⁸.

Este inventario recoge bulas y documentos papales desde Alejandro III (bula de protección a la Orden dada en 1173) hasta Clemente XI (documentos hasta 1716), así como privilegios reales desde el año 1075 (privilegio de Alfonso VI) hasta Juan II (documento de 1408).

El inventario arroja un volumen de 950 escrituras y en él se organizaron los documentos de forma cronológica en legajos. Existen dos legajos en los que están cosidas las bulas, tanto las originales como las copias, además de citadas las que se encuentran en el *Bulario* pero deberían estar en el archivo. Los despachos y ejecutorias de la Real Junta Apostólica, así como las Cédulas Reales referidas a asuntos de las bulas, están también indicados en notas.

En este inventario de 1755 también se recogen dos legajos de privilegios reales. Los demás documentos están contenidos en quince legajos: diez corresponden a escrituras de León y cinco a lugares en los que la Orden tenía rentas. En los diez legajos de León

²⁷ *Ibid.*, L. 1363C (vol. 4), fol. 1r.

²⁸ AHN, OOMM, Índices, 181 (8), fol. 1r. BN, Sección de manuscritos, ms. 13037. Antonio SIERRA CORELLA, *El Archivo de San Marcos de León* (...), p. 16.

las escrituras están ordenadas cronológicamente, mientras que en los cinco legajos de otros lugares las escrituras fueron organizadas de forma alfabética.

En el folio primero del inventario hay un texto a modo de introducción en el que se indicó cómo se había organizado el inventario:

Las bulas originales y copiadas se dexan cosidas o apuntadas en dos legajos, incluyendose en este inventario razon de las demas, que se hallan en el Bulario, y debian estar en el expresado archivo, y a continuación se pone una nota de todos los Despachos, y Executorias de la Real Junta Apostolica, sobre diezmos y jurisdicción, y también de las Cédulas Reales expedidas sobre los mismos assumptos, por ser incidente uno, y otro de las bulas. Los privilegios reales quedan en otros dos legajos, y todos los demás documentos en quince, de los quales los diez, incluyen los instrumentos, que tocan a León, y los otros cinco los que pertenecen a otros pueblos, donde ay rentas; por cuya razon estas cinco se han formado por Alphabeto para que sirvan, al que se ha de hacer, asi de estos documentos, como de los que se han inventariado en la Contaduría²⁹.

Sólo cuatro años antes, el 24 de noviembre del año 1751, el rey Fernando VI había ordenado mediante un decreto al Consejo de las Órdenes que elaborase un informe del estado de sus archivos. Así, con fecha 12 de enero de 1752, el prior del convento de San Marcos informó al marqués de la Ensenada que el archivo del convento tenía tres llaves: una era guardada por el prelado y dos por los canónigos del convento. Ninguno de ellos recibía dinero por ello. Además, el prior indicó que se habían hecho copias de los documentos y que hasta ese momento éstos habían estado guardados en el archivo (en la torre del convento, lugar que tradicionalmente albergaba el archivo) hasta que en 1748 el prior Bernabé de Chaves mandó que se llevasen las escrituras a la sala prioral para trabajar con ellas³⁰.

La sala prioral estaba situada en la galería superior del claustro, en la parte de la fachada principal, por lo que constituía la parte más noble del piso superior³¹. Allí elaboró el prior Bernabé de Chaves su *Historia de la Orden de Santiago*, aunque no contribuyó a organizar los fondos del archivo³².

El resultado fue un gran desorden en las escrituras, por lo que cuando se devolvieron al archivo, tanto en papel como en pergamino, estaban revueltas y sin orden. Así se encontraban en el año 1752, cuando el prior informó sobre ello. A este desorden también debió contribuir la unión del archivo del convento de San Salvador de Villar de Donas al archivo de San Marcos de León, que tuvo lugar en el siglo XVIII.

En el Archivo Histórico Diocesano de León se conserva otro inventario de los documentos de San Marcos de León del año 1753: *Imbentario de las bullas pontificias, reales*

²⁹ AHN, OOMM, Índices, 181 (8), fol. 1r.

³⁰ Consuelo GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, s.a. [1946?], p. 28.

³¹ María Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El antiguo convento de San Marcos de León (...)*, p. 45.

³² Aurea JAVIERRE MUR, y Consuelo GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Guía de la Sección de Ordenes Militares*, Patronato Nacional de Archivos, Madrid, s.a. [1949?], p. 19.

*privilegios, donaciones, provisiones, executorias y demás instrumentos de pertenencias, de diezmos, rentas, eredades... de este real convento de San Marcos de la ciudad de León*³³. Este inventario contiene regesta de la totalidad de los documentos del archivo en esa fecha. Además, también en el Archivo Histórico Diocesano de León existe otro ejemplar que parece ser una copia de este inventario³⁴.

Además de la torre y la sala prioral, el archivo estuvo hacia 1719 albergado en la llamada capilla de San Agustín, una de las antiguas dependencias del convento que aún se conservan en torno al claustro y situada en la parte baja del mismo. La capilla ejerció diversas funciones entre los siglos XVI al XVIII: capítulo, refectorio, archivo, librería...³⁵. Esta estancia se construyó de manera simultánea a la fachada principal del convento, entre los años 1532 y 1541.

En el año 1790, por una orden del Consejo de las Órdenes con fecha 16 de junio³⁶, se comenzó de nuevo a hacer copias de las escrituras con el fin de enviarlas al archivo de Uclés. Se encargó de esta labor José Acevedo. Sin embargo, esta labor no se terminó y las copias de las escrituras enviadas a Uclés fueron muy escasas.

A este mismo año de 1790 corresponde un índice del archivo de San Marcos que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de León. Se trata del *Índice analítico de todos los privilegios reales, bullas pontificias, egecutorias, cédulas reales, provisiones, donaciones, concordias, escrituras de venta, foros, arriendos, diezmos... de esta real casa de San Marcos de extramuros de la ciudad de León*³⁷. Este índice, que recogió el archivo en su totalidad, tiene una copia³⁸.

El índice contiene, a su vez, varios índices de privilegios y bulas. Así, dentro se encuentran el *Índice cronológico de todos los privilegios reales que existen en el Archivo de la Real Casa de San Marcos*, y el *Índice cronológico de las bulas que existen en la real Casa y Archivo de San Marcos de León*.

A principios del siglo XIX, en el año 1820, el archivo de San Marcos se encontraba en buenas condiciones y guardado bajo la torre de las campanas del convento. Así se indicó en un informe de los conventos suprimidos en la ciudad de León elaborado por Manuel Baquero y Bernardino Fernández de Robles:

Provincia de León. Real Casa de San Marcos. Orden de Santiago. Partido de la Capital.

Número 1º.

Los infrascriptos encargados de la formación de inventarios de conventos suprimidos de esta ciudad por los señores intendente y comisionado de crédito público de ellas, a virtud de las facultades que respectivamente se nos han

³³ Archivo Histórico Diocesano de León (en adelante: AHDL), Fondo de San Marcos, ms. 35.

³⁴ *Ibid.*, ms. 36.

³⁵ María Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El antiguo convento de San Marcos de León*, p. 45.

³⁶ AHN, Archivo de Uclés, caj. 14, doc. nº 17.

³⁷ AHDL, Fondo de San Marcos, ms. 40.

³⁸ *Ibid.*, ms. 41.

conferido pasamos a la casa de San Marcos extramuros de ella a efecto de formalizar los inventarios citados y enterados el señor Presidente D. Gregorio Carreño y don Pedro Álvarez, canónigo mayordomo de nuestra comisión, nos pusieron de manifiesto un libro de a folio mayor forrado en pergamino en que estan sentadas por orden alfabético y numérico los documentos de pertenencia de la referida casa, y estos bien custodiados en un seguro y decente archivo bajo la torre de las campanas, que también reconocimos, por lo mismo acordamos el no formar por ahora el inventario número 1º que previene el artículo 2º de la instrucción provisional de 4 de noviembre último por parecernos no necesario, pero lo haremos siempre que los señores comitentes lo juzguen conveniente, y ponemos para su noticia la presente nota. León, 20 de diciembre de 1820. Manuel Baquero y Bernardino Fernández de Robles³⁹.

En cuanto a San Marcos, en este informe se enumeraron los distintos bienes, derechos, fueros... que tenía el convento en los diferentes lugares. También se inventarió el contenido del convento y parte de su documentación (la referida a los derechos, fueros, etc.): 176 pleitos, 106 papeles varios, 6 censos, 103 arriendos y 14 fueros perpetuos.

4.2. Desamortización del archivo de San Marcos. Siglo XIX

Durante los años 1836 y 1837, debido a la Ley de Desamortización, en San Marcos se hizo un inventario de todas las escrituras que conformaban el archivo y los documentos fueron puestos a disposición del Crédito Público:

Ynventario de los bienes, rentas y mas pertenencias de la extinguida casa de San Marcos, Orden de Santiago, sita en esta capital, que como tierra de las comprendidas en el Real Decreto de ocho de marzo ultimo, forman D. Pedro Maria Blanco Contador de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta Provincia, y don Deogracias Cadorniga Comisionado Principal de la misma, en unión de don Juan de Quiñones Pimentel, Mayordomo de dicha casa en representación de su comunidad y autorizado por su presidente don Pedro Álvarez y Suárez, en conformidad (...) Real Decreto de 25 de julio anterior⁴⁰.

En este inventario se expusieron los documentos por orden alfabético, en función de los otorgantes, lugares de expedición o temática. El inventario tiene una extensión de 28 folios y contiene 967 documentos.

El inventario describe, además, el archivo y la librería de San Marcos de León. En el archivo cada cajón contenía las escrituras y libros pertenecientes a un lugar determinado.

Archivo.

En el archivo se hallan cajones con dos rótulos del pueblo a que pertenece cada uno. Se encuentran en ellos libros de apeos, egecutorias, e pleitos ganados,

³⁹ AHN, OOMM, leg. 7131, doc. nº 15, fol. 1r.

⁴⁰ *Ibid.*, doc. nº 17, fol. 1r.

escrituras de arriendos y foros de años anteriores, bulas pontificias, donaciones y privilegios reales escritas en pergamino y papel, cuyos documentos quedan en los cajones a que corresponden, y se trasladarán a la Contaduría de Arbitrios e Amortización.

Librería.

En esta pieza existía una mesa de nogal. Item un cuadro con el retrato del doctor don Benito Arias Montano, canónigo que fue de esta casa. Item otro cuadro que representa al primer Maestre de la Orden de Santiago don Pedro Fernández. Item unos estantes, que contienen las obras de autores que se exponen en el cuaderno que existía dentro de dicha librería y se une a este inventario cuyo cuaderno está formado por orden alfabético⁴¹.

Al final del inventario se encuentra una declaración sobre la veracidad del mismo, que al mismo tiempo indica el día en el que se concluyó y las personas que lo elaboraron:

En cuyo estado se manifestó por el expresado don Juan de Quiñones Pimentel mayordomo de esta casa que estuvo presente a la formación de este inventario y recuento de todos los efectos contenidos en él. Declaró que no pertenecían a la mencionada Casa otros que los ya inventariados y que por lo mismo le daba por terminado y concluido, según previene el Real Decreto e Ynstancia de la Dirección General que llegó y tubo de manifiesto para no alegar ignorancia, para los efectos oportunos y sin perjuicio de añadir o quitar alguna cosa que por olvido natural haya podido aumentarse o disminuirse, le firmó y firmamos en la expresada casa de San Marcos a 1º de setiembre de 1836. Juan Quiñones Pimentel, Deogracias Cadorniga y Luis Yvañez⁴².

Con fecha 4 de marzo de 1843 se realizó la tasación del convento del San Marcos de León. En ella se observa que el archivo continuaba alojado en la parte más noble del convento, en el lienzo del claustro correspondiente a la fachada principal, junto a la iglesia. En la tasación se detallaron las medidas exactas de las distintas dependencias, incluido el archivo.

En la ciudad de León a cuatro de marzo de mil ochocientos cuarenta y tres (...) este edificio consta de piso bajo y principal, entresuelo y parte de segundo en la crugida que mira al río (...) contiene el cuerpo principal del mismo en habitaciones, escaleras, biblioteca, contaduría y demás piezas destinadas para el uso de la casa; cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pies en los que se incluye el entresuelo y segundo piso (...) los dos patios colocados en su centro que circundan los claustros y crugidas laterales comprenden once mil seiscientos ochenta y un pie: la iglesia con la sacristía y archivo veinte y cinco mil ciento cincuenta y seis (...)⁴³.

⁴¹ *Ibid.*, fol. 28v.

⁴² *Ibid.*, fol. 59r.

⁴³ José María FERNÁNDEZ CATÓN, *Efectos de la Desamortización en la Diócesis de León: San Marcos de León. Un siglo de Historia, 1835-1961*, Ed. Imp. Católica, León: Archivo Histórico Diocesano, 1961, p. 54.

El 19 de marzo de 1859 se presentó un “Inventario de los papeles que con esta fecha hace entrega esta Administración al Sr. Provisor de la O. de Santiago”⁴⁴. En este inventario, fechado el día 18 de marzo de 1858 (un día antes de la entrega de la documentación), están detallados los distintos legajos entregados y el contenido de los mismos.

Se trató de diecinueve legajos con contenido diverso. El legajo nº 1 contenía 93 documentos de interés para la historia de San Marcos; los legajos nº 2 al 9 contenían expedientes de pruebas ordenados por años, así como los legajos 16 al 19, aunque éstos no presentaban organización cronológica; los legajos nº 10 y 15 se referían al priorato de Villar de Donas: contenían el primero distintos papeles antiguos y el segundo pruebas de sentencias, ejecutorias y pleitos; los legajos nº 11, 13 y 14 guardaban pleitos; por último, el legajo nº 12 estaba compuesto por reales cédulas y resoluciones. Sin embargo, parece ser que no se entregó con este inventario toda la documentación existente en San Marcos. Así, se incluyó una nota al final del inventario en la que se indicó lo siguiente:

Nota: El legajo nº 38 que dice “Constituciones Priorales”, no se ha entregado por no haberlo hallado al tiempo de cotejar los que con esta fecha se verifican⁴⁵.

Ese mismo año 1859 se entregó el edificio del convento de San Marcos a la Compañía de Jesús, que instaló allí la casa de Misiones y un colegio⁴⁶.

En el año 1866 el Archivo de San Marcos de León pasó a formar parte del Archivo Histórico Nacional, aunque una pequeña parte de sus fondos y algunos de sus instrumentos de descripción (inventario del año 1753 e índice del año 1790) se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano de León.

Los fondos del Archivo de San Marcos de León pertenecientes a la Sección de Órdenes militares del Archivo Histórico Nacional son actualmente 18 legajos y 37 carpetas, que recogen un total de 967 escrituras: unos 600 documentos proceden originariamente de San Marcos de León, mientras que aproximadamente 300 pertenecen a la documentación medieval de Villar de Donas.

En el archivo de San Marcos de León hay documentación fechada desde finales del siglo XI hasta el siglo XIX. La mayor parte de los 967 documentos que componen el fondo son pergaminos, de los que 400 están fechados con anterioridad al año 1275. Los originales se encuentran en carpetas, organizados en función de su otorgante: las carpetas 373 a 375 corresponden a documentos reales, las carpetas 377 a 378 a documentos eclesiásticos y las carpetas 383 a 396 a documentos particulares.

Fecha de recepción: 10 de agosto de 2012.

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2013.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 170-171.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 171.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 142.